

RESUMEN EJECUTIVO

En cumplimiento al Programa Operativo Anual de la presente gestión, é instrucción impartida por la Jefatura de Auditoría Interna mediante Memorando EASBA-UAJ N° 013/2015 de octubre 01 de 2015, se efectuó el Segundo Seguimiento al cumplimiento de recomendaciones del Informe EASBA.INF.AI.N°006/13, "Auditoría Especial compra de letrinas de plástico reforzado PRFV"

El objetivo del examen es emitir una opinión independiente sobre el grado de cumplimiento de la recomendación pendiente de implantación, emitida en el Informe de Auditoría Interna EASBA.INF.AI. N° 006/2014 de 29 de julio de 2014, Primer Seguimiento al Informe de Auditoría EASBA.INF.AI.N°006/13, "Auditoría Especial compra de letrinas de plástico reforzado PRFV".

El objeto del examen lo constituye el Informe de Auditoría Interna EASBA.INF.AI. N° 006/2014 de 29 de julio de 2014, Primer Seguimiento al Informe de Auditoría EASBA.INF.AI.N°006/13, "Auditoría Especial compra de letrinas de plástico reforzado PRFV", así como documentación generada por la Empresa Azucarera San Buenaventura como resultado de la aplicación del Cronograma de implantación de recomendaciones (Formato 2) emitido por la Gerencia Administrativa Financiera.

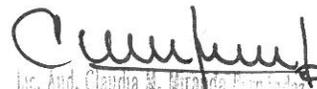
Como resultado del seguimiento descrito en el acápite anterior concluimos, que la recomendación "*Falta de Mantenimiento de las siete letrinas de plástico reforzado PRFV PETCRUZBOL*" (R2), pendiente de implantación en el informe EASBA.INF.AI. N° 006/2014 de 29 de julio de 2014, Primer Seguimiento al Informe de Auditoría EASBA.INF.AI.N°006/13, "Auditoría Especial compra de letrinas de plástico reforzado PRFV", a la fecha de evaluación No es Aplicable

Emergente del examen realizado a continuación se expone los resultados del Seguimiento

RECOMENDACIÓN NO APLICABLE

- 1. FALTA DE MANTENIMIENTO DE LAS SIETE LETRINAS DE PLASTICO REFRZADO PRFV PETCRUZBOL (R2)**

La Paz, Diciembre 22 de 2015



Lic. Aud. Claudia M. Miranda
CAULP-3125 CAUF-2711
JEFE DE LA UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA
EMPRESA AZUCARERA SAN BUENAVENTURA